

CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira (V.), 10-ago.-21. A Despacho del señor Juez el presente asunto. Queda para proveer.

ELIANA MARCELA VIDAL ARIAS
Secretaria

Auto T. N°: 160
Proceso: Ejecutivo
Demandante: Bancolombia S.A.
Demandada: Enrique Cuenca Toro
Radicación: 765204003005-2012-00240-00

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
Palmira (V.), once (11) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Se allega a nuestro correo institucional respuesta del Juzgado Veinticinco Civil Municipal de Cali, informando que, una vez consultada su base de datos, no aparece anotación alguna donde figure tramite de insolvencia a nombre del señor ENRIQUE CUENCA TORO identificado con la cédula de ciudadanía N° 14.968.527.

Por lo anteriormente expuesto el Juzgado,

DISPONE:

AGREGAR a fin de que obre y conste en el expediente, la información allegada por el juzgado Veinticinco Civil Municipal de Cali.

NOTIFÍQUESE

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO
Juez

4

Firmado Por:
Carlos Eduardo Campillo Toro
Juez
Civil 005
Juzgado Municipal
Valle Del Cauca - Palmira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3a52c08236e816f5b54689d468cd3ce48e79c99a21e8175ec0c12a626286f500**
Documento generado en 11/08/2021 10:38:59 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>